



● Un grupo de taxistas de la capital vigilan de cerca a los intrusos en la Estación Intermodal, una parada donde más trabajo roban a los profesionales del sector.

JAVIER ALONSO

La Policía caza a 29 'piratas' cuando robaban el trabajo a los taxistas

El presidente de la Gremial se reúne en Málaga con los demás integrantes de la Federación Andaluza de Autónomos del Taxi para fijar un calendario de movilizaciones ante el "pasotismo" de las administraciones

M. J. Uroz / ALMERÍA

En lo que va de año la Policía Local y la Guardia Civil han interpuesto un total de 29 denuncias por diversos motivos relacionados con el taxi. La mayoría de las sanciones se deben a la actividad del transporte público discrecional de viajeros sin

4.601

EUROS

Es el coste al que ascienden las sanciones, así como el precinto del vehículo cuando el infractor sea reincidente

autorización, en vehículo turismo de hasta 9 plazas incluido el conductor; pero también hay multas por cobro individual, carecer de libro de reclamaciones, libro de puertos y aeropuertos o por la recogida en distinto término municipal del que tiene la licencia.

De hecho, según manifestaron desde la propia Junta de Andalu-

cía, órgano competente en este asunto, uno de los conductores que ha sido denunciado ya era reincidente. En lo que va de año lleva ya hasta cinco multas por diversos motivos. Otros dos individuos que han sido sorprendidos por las autoridades por realizar una actividad irregular y les han sido interpuestas tres denuncias simultáneas.

De las 29 denuncias que se han registrado desde el mes de enero hasta ahora, 15 han dado lugar a la apertura de expedientes sancionadores por "pirateo" (transportar viajeros sin tener la obligatoria tarjeta), y de ellas 11 están en fase de notificación y cuatro sobreseídos.

Según explicaron fuentes de la Junta de Andalucía, cada sanción propuesta supone unos 4.601 euros, con una medida accesoria de precinto de vehículo en los casos donde se pueda probar la reincidencia del infractor.

Cabe destacar que el año pasado hubo un total de 144 denuncias, con 76 expedientes por carecer de autorización. De éstos, a fecha de hoy tres están sobreseídos, 25 con resolución emitida, uno en fase de

El sector se cansa de esperar y hoy adopta medidas contra los intrusos

Los taxistas han pedido que el Gobierno central, la Junta de Andalucía y los ayuntamientos arbitren medidas para combatir las prácticas de intrusismo que hay en el sector. Hace meses solicitaron reuniones con todas las administraciones y dieron un mes de plazo. Acabó el mes de agosto y ampliaron el plazo para obtener respuesta a los escritos y peticiones que habían enviado a las diferentes administraciones. Hemos llegado al final del mes de septiembre y no ha habido ni una sola llamada ni respuesta. La Federación Andaluza del Taxi se vuelve a reunir hoy en Málaga para fijar ya un calendario de movilizaciones y adoptar las medidas que el sector considere oportunas ante el "pasotismo" que han demostrado los dirigentes políticos con el problema que llevan sufriendo los taxistas en los últimos años. El presidente de la Fede-

ración Andaluza de Autónomos del Taxi, Miguel Ruano, explicó en la anterior reunión del sector sobre el intrusismo que "los casos de intrusismo no son nuevos, pero ahora se ven agravados con la crisis". Los profesionales del sector aseguran que los ánimos están caldeados y lamentan que después de haber dado un mes de plazo a las administraciones finalmente no hayan propuesto soluciones para evitar las movilizaciones que los taxistas están dispuestos a llevar a cabo. Ruano asegura que "este no es un problema de una sola administración, sino de todas, por las características del sector, y por lo tanto tiene que haber una acción coordinada entre todos los entes implicados". Hoy se conocerán las medidas que se han acordado en la reunión de la Federación, y que afectarán a toda Andalucía, según indicaron a *Diario de Almería*.

notificación, once recurridos en alzada, uno con resolución firme y un total de 35 en fase de apremio.

La gran mayoría de las denuncias provienen de la Policía Local de Almería, seguida de la Guardia Civil, Policía Local de Roquetas de Mar, Níjar, La Mojenera, Vícar y El Ejido. En los últimos meses, coinci-

SIN AUTORIZACIÓN

La mayoría de las sanciones tienen que ver con la falta de tarjeta para el transporte de viajeros

diendo con la época estival y el aumento de pasajeros en las principales paradas de taxis, las autoridades están intensificando el control en las áreas más sensibles, gracias a una estrecha colaboración entre la inspección de Transportes de la Junta y policías locales de Poniente, Almería y Níjar, dentro de un plan coordinado de inspección, una recomendación del Defensor del Pueblo.